

## **Bases de la campaña “Paga y gana”**

Desde el miércoles 1 de junio 2022 hasta el jueves 30 de junio del 2022, Pacífico Cable SpA lo invita a participar de nuestra campaña “Paga y gana”.

### **1.- ANTECEDENTES GENERALES: “PAGA Y GANA”**

Pacífico Cable SpA ha organizado una promoción con objeto de premiar a las personas naturales que mantengan sus cuentas de servicio Hogar y Móvil al día, en los términos y condiciones de las presentes bases, a las cuales podrán tener acceso a través de nuestra página web <https://www.tumundo.cl>

### **2.- CÓMO PARTICIPAR**

Podrán participar en esta promoción toda persona natural que al momento del sorteo hayan realizado el pago de al menos una boleta desde miércoles 1 de junio hasta el jueves 30 de junio y tengan su cuenta al día, es decir, clientes con todas sus cuentas de servicios hogar y móvil con saldo \$0 al jueves 30 de junio del 2022 hasta las 23:59 horas.

### **3.- SORTEO:**

El Sorteo se efectuará el lunes 4 de julio 2022 en las oficinas ubicadas en Tucapel 2827, Valle Paicaví, Concepción.

Los dos ganadores serán escogidos mediante sorteo, el cual se realizará a través de un sistema aleatorio que elegirá entre aquellos referidos en el punto 2 de las presentes Bases.

Se elegirán 4 ganadores, adjudicándose 1 premio (de los detallados en el ítem 4) cada uno. Estos serán contactados a través de los medios de contacto que el cliente tenga inscrito en la empresa.

### **4.- PREMIOS:**

Los premios consisten en:

2 unidades de Smartwatch Samsung Glaxy Watch4 40MM Silver

2 unidades de Smartwatch Samsung Glaxy Watch4 40MM Negro

A repartir entre cuatro ganadores diferentes.

### **5.- GANADORES DEL SORTEO:**

Es condición para entregar el premio, que los ganadores acepten la publicación de su imagen, nombre y parte de su número de rut para la difusión que Pacífico Cable SpA realice por los distintos medios del resultado del Sorteo, no existiendo obligación por parte de Pacífico Cable SpA de realizar algún pago o compensación por la difusión de dicha información y datos.

## **6.- AVISO RESULTADOS:**

La nómina de los ganadores será debidamente publicada en el sitio web <https://www.tumundo.cl> el martes 5 de julio del 2022 y cualquier consulta podrá ser realizada a nuestra área de servicio al cliente al teléfono 600 9100 100.

## **7.- ENTREGA DE LOS PREMIOS:**

Realizado el sorteo y constatados los datos del cliente, se procederá a tomar contacto telefónico para coordinar la fecha de entrega del premio, la cual considerará el contexto nacional dado el COVID-19. Los premios serán entregados personalmente en la sucursal de Mundo más cerca al beneficiario y podrán recibirlo, a contar del día y la hora que se le comunique, previa presentación de su cédula de identidad. Todo gasto en que incurra el ganador para hacer cobro de su premio, será de exclusivo costo y responsabilidad del ganador, así como los gastos de traslado y alojamiento para reclamar y/o recibir dicho premio.

## **8.- RESPONSABILIDAD:**

Si el(los) ganador(es) no puede(n) acudir en la fecha y hora acordada, se le citará a una segunda fecha y hora. Si nuevamente no se presenta perderá su premio, del cual Mundo podrá disponer libremente sin reclamo posterior de ninguna naturaleza por parte del ganador. Los ganadores que no se logren ubicar mediante llamado telefónico, tendrán un plazo de 30 días corridos contados desde la publicación de resultados del concurso para reclamar su premio, si así no lo hicieran Mundo podrá disponer libremente del premio sin reclamo posterior de ninguna naturaleza por parte del ganador, ya que, es responsabilidad de los ganadores contactarse con Mundo, sin perjuicio de que se realice el contacto inicial, para facilitar la comunicación del resultado.

## **9.- GARANTÍAS Y CONDICIONES DE LOS PREMIOS:**

Cada premio cuenta con las garantías exclusivas de las empresas proveedoras de estos artículos, no existiendo responsabilidad alguna de Pacifico Cable SpA respecto del funcionamiento de estos. En caso alguno, estos premios pueden ser canjeados por dinero efectivo. Cualquier inconveniente que diga relación el funcionamiento del equipo, es responsabilidad del proveedor de este.

## **10.- CONSIDERACIONES GENERALES:**

No podrán participar de este concurso el personal de Mundo que en su contrato colectivo o individual cuente con el beneficio de servicio hogar o móvil. Empresa Pacifico Cable SpA se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma parcial o total, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de su sitio web <https://www.tumundo.cl>